punto de partida
TEATRO

NIT. 810006593-1

Manizales, marzo 06 de 2023

CERTIFICACION

Atendiendo lo dispuesto en el articulo 50de la ley 789 de 2002 y sus decretos reglamentarios –control a evasión de los recursos parafiscales. Certifico que la FUNDACION TEATRO PUNTO DE PARTIDA, no tiene personas vinculadas mediante contrato de trabajo por lo que no hay lugar al pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, igualmente a la Caja de Compensación Familias, SENA; Bienestar Familiar.

Además, la Fundación Teatro Punto de partida, solicita siempre a las personas involucradas en sus proyectos de manera indirecta como trabajadores independientes, estar al día con sus obligaciones de seguridad social.

Atentamente,

GLORIA MATILDE CALLEJAS BUCURU
Revisor Fiscal
T.P 20638-T

AUGUSTO MUÑOZ SANCHEZ
Representante Legal